06/09/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

José María Fuster-Fabra: «No tiene ningún sentido amnistiar a los CDR»

El abogado **José María Fuster-Fabra**, quien ejercita la acusación popular en la causa por terrorismo contra doce CDR, muestra su "satisfacción" con la resolución de la Audiencia Nacional (AN) que entiende que amnistiar a estos acusados atenta contra el Derecho Comunitario y garantiza la impunidad, y porque no se aplique la Ley de amnistía a los CDR sin que se pronuncie el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Este viernes se ha conocido que la AN ha elevado una cuestión prejudicial al Tribunal de Luxemburgo para que aclare esta cuestión. El tribunal de la Sala de lo Penal integrado por los **Alfonso Guevarra Marcos** (presidente), **Jesús Eduardo Gutiérrez Gómez** (ponente) y **Carlos Fraile Coloma** considera que además de una vulneración de la Directiva contra el terrorismo, supone "enviar un mensaje hacia el futuro" en sentido de que los delitos de terrorismo "pueden ser perdonados cuando la intencionalidad de los mismos esté en línea con los intereses políticos de quien dicta la ley de ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |